

CONSEJO DE MINISTROS 29-04-2016

El Gobierno aprueba el Programa de Estabilidad Presupuestaria 2016-2019 y el Plan Nacional de Reformas

La economía española crecerá una media del 2,5% hasta 2019 y creará un total de 1,8 millones de empleos. El Ejecutivo en funciones también ha aprobado un acuerdo de no disponibilidad de crédito en los Presupuestos Generales del Estado de 2016 por importe de 2.000 millones de euros.

El Consejo de Ministros ha acordado la remisión a la Comisión Europea del Programa de Estabilidad y del Programa Nacional de Reformas del Reino de España, una obligación de todos los estados miembros de la UE a fin de coordinar las políticas económicas nacionales y lograr los objetivos establecidos para la Unión en su conjunto, ha explicado la vicepresidenta del Gobierno en funciones, Soraya Sáenz de Santamaría.

Estos documentos, que explican la evolución reciente de la economía española y exponen su escenario macroeconómico y fiscal a medio plazo, reflejan que en 2015 el PIB español creció un 3,2% y, según los datos conocidos hoy, en el primer trimestre de 2016 la economía española ha crecido un 3,4% en términos interanuales. "El mejor dato de los últimos ocho años, lo que nos sitúa a la cabeza de las principales economías de la unión económica y monetaria", ha subrayado la vicepresidenta.

La mejora de la actividad económica, ha añadido Sáenz de Santamaría, se ha traducido "en una intensa creación de empleo", casi 600.000 nuevos puestos de trabajo en los últimos doce meses, ello representa un 3,9% más que hace un año. Además, el desempleo disminuyó en 653.000 personas, que es una reducción del 12%.

Sáenz de Santamaría ha destacado también la importancia del crecimiento del consumo en los hogares, un 3,5% al cierre de 2015, de la competitividad de la economía y de la mejora del crédito gracias a cual las empresas tienen préstamos a mejores tipos.

Estos datos han llevado a la vicepresidenta a manifestar que "si las cosas se continúan haciendo de esta manera, si continuamos en la senda de reformas que caracterizó la pasada legislatura, en el año 2019 puede haber en España prácticamente 20 millones de empleos, con una tasa de desempleo de poco más del 13%".

Programa Nacional de Reformas

El Programa señala cuáles son las principales medidas que, a juicio del Gobierno, deben adoptarse para mantener el crecimiento y el ritmo de creación de empleo. En el ámbito nacional, el principal objetivo, según ha resumido la vicepresidenta, es la "recuperación económica y la creación de empleo, juntamente con su calidad". Para conseguirlo se han previsto cinco áreas de acción: creación de empleo e inclusión social; avance en el aumento de la eficacia y la competencia en los mercados de bienes y servicios; respaldo a la actividad emprendedora y al desarrollo empresarial; impulso al crecimiento sostenible, centrado en la I+D y en el medio ambiente, y eficiencia en la Administración Pública.

En el ámbito fiscal, el objetivo es reformar el sistema de financiación autonómica para asegurar un nivel mínimo de servicios en todos los territorios y una financiación estable y suficiente con independencia de la coyuntura económica. Además, la lucha contra el fraude en la evasión fiscal seguirá siendo una prioridad: entre 2012 y 2016 se ha recaudado por actuaciones de lucha contra el fraude 50.449 millones de euros, lo que representa "el histórico mejor de la Agencia Tributaria", ha sostenido la vicepresidenta.

Finalmente, en el ámbito europeo, el Gobierno seguirá colaborando en el diseño de la nueva gobernanza económica e impulsando una reforma ambiciosa de la unión económica y monetaria.

Escenario macroeconómico

El ministro de Economía y Competitividad, Luis de Guindos, ha dicho que el cuadro macroeconómico 2016-2019 que ha presentado al Consejo de Ministros se basa en "hipótesis prudentes y cautas" para que tenga "muchísima credibilidad".

El titular de Economía ha señalado que el crecimiento económico en el año 2016 va a ser del 2,7%, en el año 2017 del 2,4% y en los dos años restantes, 2018 y 2019, del 2,5%. La prudencia de esta cifra la avala, a su entender, el crecimiento del primer trimestre de este año conocido hoy, el 0,8%, que es idéntico al del último semestre del año anterior, lo que supone un crecimiento interanual de 3,4%.

Este crecimiento económico es consecuencia de la corrección de los desequilibrios macroeconómicos, según de Guindos, quien ha vaticinado que, si la previsión del 2,7% se cumple en este ejercicio a principios del año próximo "tendríamos los niveles de renta y los niveles de producto interior bruto que teníamos antes del inicio de la crisis".

El ministro ha subrayado la importancia de la evolución de la inversión, más fuerte en los bienes de equipo, por encima del 5%, que en la construcción. En estos momentos España, dejando aparte el turismo, exporta de media mensualmente 25.000 millones de euros en bienes y servicios, lo que supone un cambio fundamental de modelo de la economía española. "Hemos dejado de ser una economía que dependía fundamentalmente del crédito al sector inmobiliario y la construcción a ser una economía que depende de las exportaciones de bienes y servicios", ha explicado. Además, ha puntualizado que este modelo es "más sostenible en el tiempo y está menos sujeto a los vaivenes de las crisis financieras internacionales".

Respecto a la evolución del PIB y en relación con el saldo exterior, el escenario macroeconómico dibujado hoy supondría acumular siete años de superávit de la balanza de pagos.

Por lo que se refiere a las previsiones de empleo y paro según la EPA, el ministro ha sostenido que en el año 2019 prácticamente se alcanzarán los 20 millones de puestos de trabajo, lo que representa que en los próximos cuatro años en España se puede crear un millón ochocientos cincuenta mil puestos de trabajo, es decir una media de 470.000 al año.

No disponibilidad de 2.000 millones de euros

El Consejo de Ministros ha aprobado un acuerdo de no disponibilidad de crédito en los Presupuestos Generales del Estado de 2016 por importe de 2.000 millones de euros, que se repartirán de forma equilibrada entre todos los ministerios. La medida tiene como objetivo garantizar el cumplimiento del compromiso de consolidación fiscal acordado con la Unión Europea. El ministro de Hacienda y Administraciones Públicas, Cristóbal Montoro, ha asegurado que este acuerdo no afecta al gasto social ni a partidas relacionadas con la seguridad.

Montoro ha avanzado que a este ajuste en los presupuesto se sumarán 2.037 millones de ajuste del gasto por parte de las comunidades autónomas y 729 millones procedentes del ahorro generado por el proceso de reforma de las administraciones públicas (CORA). Además, se espera un ahorro de 1.000 millones de euros procedente de la lucha contra el fraude.

El ministro confía en que el dato de déficit del conjunto de las administraciones públicas, pase del 5% del Producto Interior Bruto (PIB) del año 2015 al 1,6% en 2019. Según las previsiones del Gobierno, la Seguridad Social cerrará este año en el -1,1%; las corporaciones locales se mantendrán en equilibrio presupuestario y las comunidades

autónomas tendrán que hacer un ajuste por importe de 2.037 millones de euros para no superar el -0,7% previsto para este año.

La intención del Ejecutivo, según ha explicado Montoro, es que la Seguridad Social vaya reduciendo su déficit sin que esto afecte a las pensiones. "La prioridad absoluta son las pensiones. Eso para nosotros es indiscutible", ha dicho.

IMPACTO DE LA REFORMA TRIBUTARIA

Cristóbal Montoro ha destacado que el Gobierno ha bajado los impuestos en 2015 y lo seguirá haciendo este año: "Hay millones de contribuyentes que están pagando menos impuestos sobre la renta en el año 2015 que en 2011. Estamos más que devolviendo la parte de subidas que tuvimos que hacer en la primera mitad de la legislatura".

El ministro ha concretado que la caída de ingresos por IRPF en 2016 será de 2.577 millones de euros y, en el caso del Impuesto de Sociedades será de 1.514 millones. Sin embargo, ha señalado que con la bajada de impuestos se ha recaudado más en 2015 (242.265 millones de euros) que en el año 2014 (230.398 millones). Además, ha pronosticado que la recaudación se irá incrementando en los próximos años, hasta alcanzar los 292.675 millones en 2019.

Montoro ha señalado que este incremento de ingresos tributarios se mantendrá con los actuales niveles de presión fiscal -en torno al 38%- y ha apostado por nuevas bajadas de impuestos en el futuro.

GASTO PÚBLICO

En términos de gasto público, el ministro ha recordado que el Programa de Estabilidad Presupuestaria plantea que el gasto público vaya perdiendo participación en el Producto Interior Bruto. "Mantenemos la presión fiscal, baja el gasto público sobre el PIB y se reduce el déficit público. De esta manera estamos impulsando la recuperación económica y la creación de empleo", ha sostenido.

Montoro ha destacado que en el año 2015 las administraciones públicas gastaron en protección social 184.227 millones de euros, cerca de 50.000 millones más que en 2007: "Las cifras son contundentes. No ha habido recorte alguno en protección social, ni en el año 2007 ni en ninguno. Y de acuerdo con el programa del Gobierno no lo va a haber". "Lo que estamos programando es que en el año 2019 gastemos 200.000 millones de euros en protección social. Esto significará que habrá otros capítulos que no crecerán, pero el Gobierno tiene sus prioridades", ha añadido.

En relación con el presupuesto del Estado, el ministro ha resaltado que tiene un carácter financiador de otras administraciones: "Más del 60% del gasto del presupuesto del Estado se dedica a financiar otras administraciones públicas, a las comunidades autónomas, a las corporaciones locales y a la Unión Europea".

En cuanto a los gastos de los ministerios, Cristóbal Montoro ha puntualizado que ascienden a 66.000 millones de euros.

Por otra parte, también ha resaltado que para que se reduzca el déficit público tiene que reducirse la deuda pública sobre el PIB para poder financiar el crecimiento de la economía. Así, el cuadro macroeconómico prevé que la deuda pública cierre en 2016 en el 99,1% del PIB y se vaya reduciendo hasta situarse en el 96% en el año 2019.

Recursos de inconstitucionalidad contra leyes catalanas

El Consejo de Ministros ha solicitado al presidente del Gobierno la interposición de un recurso de inconstitucionalidad contra determinados preceptos de la Ley de Cataluña de medidas urgentes para afrontar la emergencia en el ámbito de la vivienda.

También ha solicitado al presidente del Gobierno la interposición de un recurso de inconstitucionalidad contra determinados preceptos de la Ley de Cataluña de incorporación de la propiedad temporal y de la propiedad compartida al libro quinto del Código Civil de Cataluña.

Igualmente ha acordado contestar al requerimiento de incompetencia formulado por la Generalitat de Cataluña en relación sobre la eficiencia energética.

La vicepresidenta ha informado de que no se recurre ninguna de las medidas relativas a la pobreza energética "porque se entiende que puede adoptarlos el Parlamento de Cataluña de acuerdo a su ámbito competencial y que no perjudican el derecho de igualdad". Lo que sí se recurre, según ha explicado Sáenz de Santamaría, son "algunos aspectos procesales que afectan a la igualdad de los españoles ante la ley, como el procedimiento de mediación, el requisito previo de las interposiciones de demanda y aspectos civiles como la transferencia coactiva de la titularidad de la vivienda porque afecta al contenido esencial del derecho de propiedad que debe ser igual para todos los españoles".

Otros acuerdos

El Gobierno ha autorizado los límites para adquirir compromisos de gasto con cargo a ejercicios futuros, a fin de posibilitar la participación de España en la financiación del Fondo de Refugiados para Turquía.

Además, el Consejo de Ministros ha autorizado la celebración de tres convenios de colaboración dotados con más de 98 millones de euros para financiar a Pymes y jóvenes emprendedores con una línea específica para Pymes de base tecnológica. Asimismo ha analizado un informe sobre el sector de la minería energética y ha aprobado la concesión de catorce Medallas de oro al Mérito en el Trabajo.